



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo

Estado No. 25 De Martes, 26 De Julio De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160008100	Nulidad Electoral	Cindy Paola Bejarano Gonzalez Y Otros	Daris Faustino Perez Benitez	25/07/2016	Auto Fija Fecha - Auto Se Fija Fecha Para Continuar Audiencia Inicial	Publio Martin Patiño Mejia
23001233300020150010300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad De Gestion Pensional Y Parfiscal De Proteccion Social Ugpp	Eberto Peinado Diaz	25/07/2016	Auto Niega - Auto Niega Medida Cautelar Avoca Conocimiento Y Reconoce Personeria Juridica	Publio Martin Patiño Mejia
23001233300020150016600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgar Alfredo Julio Abdala	Ese Camu Del Prado	25/07/2016	Auto Fija Fecha - Se Reprograma Audiencia De Pruebas Para El Día 3 De Agosto De 2016 A Las 9:30 A.M	Publio Martin Patiño Mejia
23001233300020150046700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lucio Antonio Arteaga Jimenez	Municipio Santa Cruz De Lorica	25/07/2016	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Acepta Retiro De La Demanda.	Publio Martin Patiño Mejia

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 26 de julio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

3dd20d08-8bae-4925-9b37-7f94742934c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Tribunal Administrativo

Estado No. 25 De Martes, 26 De Julio De 2016

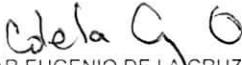
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160022900	Tutela	Diana Del Carmen Puche Caballero	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	25/07/2016	Auto Concede - Se Concede Impugnacion Presentada Por Fonvivienda. Mp Luis Mesa	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160022700	Tutela	Fany Judiht Reyes Otero	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	25/07/2016	Auto Concede - Se Concede La Impugnacion Presentada Por El Fondo Nacional De Vivienda. Mp Dr Luis Mesa	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160022600	Tutela	Guiomar Mora Espitia	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	25/07/2016	Auto Rechaza - Se Rechaza Por Extemporanea La Impugnacion Presentada Por El Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio. Mp Dr Luis Mesa	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros 11

En la fecha martes, 26 de julio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

3dd20d08-8bae-4925-9b37-7f94742934c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Tribunal Administrativo

Estado No. 25 De Martes, 26 De Julio De 2016

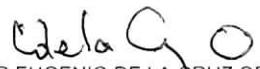
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160021900	Tutela	Johana Carina Sanchez Wilches	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	25/07/2016	Auto Concede - Se Concede La Impugnacion Presentada Por Fondo Nacional De Vivienda. Mp. Dr Luis Mesa	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160022100	Tutela	Jover Jhon Martinez Fabra	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	25/07/2016	Auto Rechaza - Se Rechaza Por Extemporanea La Impugnacion Presentada Por El Demandado Ministerio Vivienda Ciudad Y Territorio. Mp. Dr. Luis Mesa	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 26 de julio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

3dd20d08-8bae-4925-9b37-7f94742934c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Tribunal Administrativo

Estado No. 25 De Martes, 26 De Julio De 2016

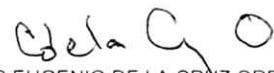
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160021300	Tutela	Luz Estela Arango Tamayo	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda., Secretaria De Vivienda Departamental De Cordoba, Secretaria De Educacion Departamento De Cordoba	25/07/2016	Auto Rechaza - Se Rechaza La Impugnacion Presentada Por El Fondo Nacional De Vivienda. Mp. Dr Luis Mesa	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160021500	Tutela	Mayrit Saridis Rodriguez Ramos	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	25/07/2016	Auto Concede - Auto Concede Impugnacion De Tutela	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros 11

En la fecha martes, 26 de julio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaria

Código de Verificación

3dd20d08-8bae-4925-9b37-7f94742934c0